



San Pedro Sula, Cortes
5 de marzo de 2014.

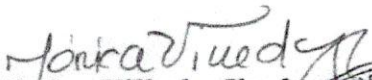
**General
Camilo Kafati
Coordinador Comité Técnico
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos
Presente**

Estimado Sr. Kafati:

En atención a la información recibida para efectos de constituir un contrato de Fideicomiso con la finalidad que **Banco del País, S.A.** administre fondos recaudados por la tasa de bomberos de San Pedro Sula así como los fondos que traspase la Secretaría de Interior a favor del **Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de S.P.S.** le manifestamos nuestro interés en atender dicha operación fiduciaria y presentamos nuestra propuesta de servicios.

Nos disponemos a sus órdenes en caso de cualquier interrogante u observación respecto a la presente.

Atentamente,


Mónica Villeda Jiménez
Gerente Banca Fiduciaria



Copia: Lic. Julio Fernandez G. - Delegado Fiduciario
Archivo

ANEXO - PROPUESTA DE SERVICIOS FIDUCIARIOS

I Esquema del Fideicomiso

- **Tipo de Fideicomiso:** Administración
- **Fideicomitente:** HEROICO Y BEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
- **Fideicomisario:** HEROICO Y BEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
- **Fiduciario:** Banco del País, S.A.
- **Objeto de Fideicomiso:** Ceder a Banco del País, S.A. en titularidad dominical los fondos correspondientes a la recaudación por la tasa de bomberos del municipio de San Pedro Sula mas otros fondos que traslade la Secretaria del Interior.
- **Regulación Contractual:** Se suscribirá un Contrato de Fideicomiso de Garantía cuyo marco legal será el Código de Comercio vigente en Honduras, Ley de Sistema Financiero y demás leyes aplicables.

II Actividades del Fiduciario

Para la administración del Fideicomiso el Fiduciario podrá:

- Recibir en Titularidad Dominical los fondos fideicometidos.
- Generación de reportería conforme lo establecido en los contratos
- Realizar los actos de administración e inversión establecidos por las partes.
- Atender las instrucciones que gire el Comité Técnico para el manejo de los fondos.



III Retribución

- Se establecerá la retribución siguiente:
 - Una comisión equivalente al cero punto veintiuno cincuenta por ciento (0.2150%) pagadera mensualmente, calculada sobre el monto recibido por el Fiduciario cada mes en concepto de Tasa de Bomberos y otros ingresos.

Otros

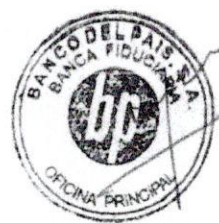
Como banco fundado en la ciudad de San Pedro Sula y con el compromiso social de apoyar las necesidades de la ciudad para el caso las del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, se establece lo siguiente:

- **Gratis:** Honorarios y gastos legales por constitución del fideicomiso. El banco elaborará el contrato de fideicomiso sin ningún cargo.
- **Gratis:** Los primeros dos (2) meses de operatividad del Fideicomiso no se cobrará ninguna retribución y comisión

IV Documentación

Para dar inicio al proceso de formalización del fideicomiso se requiere la siguiente documentación:

- Copia del documento constitutivo del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Copia del Poder, acuerdo de nombramiento o certificación de punto de acta según corresponda que acredite las facultades del Representante Legal que suscribirá el contrato
- Copia del RTN del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Copia Identidad del Representante Legal





HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

San Pedro Sula, Honduras, C.A.

EMERGENCIA 198

Teléfonos: (504) 2556-5269/70/71

Email: cuerpodebomberosps@gmail.com



San Pedro Sula
22 de abril del 2014

Señores
Banco del Pais
Ciudad

Atencion: Monica M. Villeda

Estimados señores:

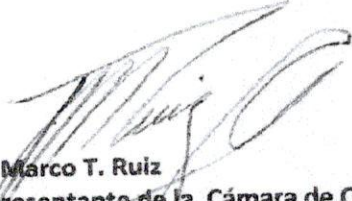
Por medio de la presente queremos notificarles que en reunión del Comité Técnico nombrado para el manejo del Fideicomiso del Benemérito Cuerpo de Bomberos se decidió adjudicar a BANCO DEL PAIS para el manejo de dicho fideicomiso.

Sin otro particular, nos place suscribirnos de ustedes.

Atentamente,


General Camilo Kafati
Coord. General Comité Técnico


Ing. Emin Abutele
Representante de los Empresarios


Lic. Marco T. Ruiz
Representante de la Cámara de Comercio
E Industrias de Cortes


Dr. Jose Jaar
Representante de la Municipalidad de
San Pedro Sula

En donde surge el dolor y la tragedia...llegamos nosotros

SUB-ESTACION # 1 LOS ANDES 2552-5841
SUB-ESTACION # 4 CALPULES 2559-2888

SUB-ESTACION # 2 FESITRANH 2551-2800
SUB-ESTACION # 5 COFRADIA 2672-0393

SUB-ESTACION # 3 MONTEFRESCO 2554-2161
SUB-ESTACION # 6 CHAMELEGON 2565-7000



**COMITÉ TÉCNICO MANEJO FIDEICOMISO DEL
HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE SAN PEDRO SULA**



San Pedro Sula
17 de octubre del 2014

Señora
Prisca de Soler
Jefe de Caja
Banco de Occidente
Suc. San Pedro Sula

Estimada Sra. Prisca:

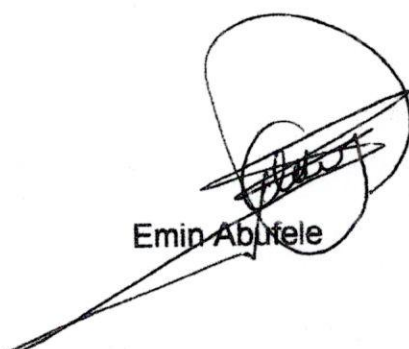
Por medio de la presente le solicitamos emitir Cheque de Caja a nombre de Ruiz Inversiones Corporativas de Honduras por valor de Lps.150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras exactos) y con cargo a nuestra cuenta No.11-201-015175-3 a nombre del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (Fideicomiso San Pedro Sula).

A la vez autorizamos le entreguen dicho cheque al Joven Wilmer Argueta.

Apreciaremos no hiciéramos ningún cargo por la emisión del cheque.

Atentamente,


Camilo Kafati


Emin Abutele



Torre Ejecutiva Santa Monica, 6to piso, Boulevard del Nortes, San Pedro Sula,
Telefono (504) 2552-0700